



INFORME DE DIALOGOS REGIONALES

REGIÓN DE AYSÉN

SENCE

2019



1. Introducción.

El presente informe pretende dar a conocer los resultados obtenidos del Dialogo Participativo 2019, como así también señalar el proceso de éste.

Hay que recordar que los Diálogos Participativos, son espacios de encuentro entre la ciudadanía y autoridades del Estado, para dialogar sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas de un servicio institucional determinado.

2. Objetivo general.

El objetivo de esta actividad organizada por SENCE es conocer la opinión de los diversos actores sociales vinculados a nuestros servicios en torno a la gestión realizada en el ámbito de la capacitación con énfasis en la empleabilidad.

3. Actividad

El Dialogo Ciudadano correspondiente al año 2019 se realizó bajo el marco de la Ley N° 20.500 en la ciudad de Coyhaique.

4. Señalar lugar y fecha de actividad.

El encuentro se realizó en la sala de reuniones de la Universidad de Magallanes SENCE Región de Aysen el día 09/10/2019.

5. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.

Las autoridades asistentes fueron la SEREMI del trabajo y Previsión Social doña Andrea Ponce Olivares, Sra. Michelle Alert Rivas, Profesional Delegada de SENCE.

6. Cantidad de asistentes(H/M)

Asistieron 22 personas, 17 mujeres y 05 hombres.

7. Descripción del diálogo

La actividad se realizó en la sala de reuniones de la Universidad de Magallanes, de la ciudad de Coyhaique entre las 10:00 y 13:00 hrs., en donde el tema principal a tratar entre los asistentes fue “Discapacidad vista desde la capacitación y el empleo”

Asistieron 22 personas, entre los cuales se destaca la presencia de pacientes y familiares que asisten periódicamente a los tratamientos del centro de rehabilitación integral club de Leones Coyhaique, como también a la escuela básica “Rehabilita”.

Igualmente, se contó con la presencia de alumnos del curso de Agentes de Ventas de la línea Discapacidad impartido por SENCE.

Se realizó una charla expositiva por parte de la encargada del departamento de capacitación a personas, Srta. Evelyn Medina Garcia, dando a conocer a los asistentes la política de capacitación a las personas en situación de discapacidad que actualmente imparte SENCE; dando a conocer estadísticas nacionales, internacionales y regionales de PeSD.

Además, se entregó información referente a los requisitos para participar en los cursos SENCE de la línea de discapacidad.

Al término de la exposición se realizó una ronda de preguntas referente a Discapacidad, entre las cuales podemos destacar:

1.- ¿Piensa usted que la capacitación de SENCE es un aporte para posteriormente lograr una inclusión laboral? ¿Qué le agregaría o cambiaría?

2.- ¿Que barreras consideran ustedes que dificultan la asistencia a un curso de capacitación para personas con discapacidad?

3.- ¿Qué barreras consideran ustedes que dificultan la asistencia a un curso de capacitación para personas con discapacidad?

4.- ¿Existen prejuicios para contratar a personas con discapacidad? ¿Cuáles?

8. Conclusiones

En general los participantes en su mayoría coincidían en que aun la sociedad no esta preparada para que exista una correcta inserción laboral, como también señalaron que la capacitación que se realiza en la región debe ser atingente a las necesidades de cada sector y no necesariamente con una mirada nacional.

En su gran mayoría los participantes coincidieron que el escenario comunal en infraestructura vial es muy complejo para sus desplazamientos sobre todo en la época invernal que coincidía con la asistencia a clases del curso de Asistente en Ventas.

A continuación, se detallan las conclusiones de los asistentes:

Pregunta 1. ¿Piensa Usted que la capacitación de SENCE es un aporte para posteriormente lograr una inclusión laboral? ¿Qué le agregaría o cambiaría?

Respuesta:

- Los asistentes señalaron que les parecía un aporte las capacitaciones de SENCE, pero que estas deben tener una pertinencia regional, que los requisitos de estandarización nacional deben ser realizadas a nivel regional con organismos competentes.
- Se debe incorporar el Apoyo Socio Laboral con mayor énfasis en la empresa para que la llegada del alumno a la empresa sea sin contratiempos y esto facilite una futura colocación.
- Que las capacitaciones tengan considerado mas horas de practica y acompañamiento.
- Indicar en una pauta las dificultades que tendría el alumno para realizar una práctica laboral.
- La Escuela España de Coyhaique sugiere que las OTEC que imparten la capacitación sean regionales con un enfoque inclusivo para una futura colocación de sus alumnos.

Pregunta 2. ¿Qué barreras consideran ustedes que dificultan la asistencia a un curso de capacitación para personas con discapacidad?

Respuesta:

- La locomoción colectiva, impide muchas veces poder llegar a el lugar en donde se imparten las clases.
- Estado de veredas y calles no se encuentran aptas para el traslado continuo de PeSD, como también el arreglo de las veredas no esta considerado el desnivel para el traslado de sillas de rueda.



Pregunta 3. ¿Existen prejuicios para contratar a personas con discapacidad? ¿Cuales?

Respuesta:

- Nuestras propias discapacidades.
- Evaluación Intelectual.
- No está la preparación ni educación de los empresarios.
- Voluntad.
- Sobreprotección del entorno.
- Se ve a las personas con discapacidad como personas enfermas y que por este motivo podrían ausentarse del trabajo o requerir mayor atención. El empresariado muchas veces piensa que al contratar a una PeSD deberá invertir en una mayor adecuación en su empresa.





